

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1281/25

AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 2 de junio de 2025 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre y en la sede electrónica del ayuntamiento sanpascual.sedelectronica.es

San Pascual, 2 de junio de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Medina Jiménez*.